

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2365**      *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

En el procedimiento demanda 787/09, ejecución 92/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Iacob Pop contra Maval Seguridad, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 21/1/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.432,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004476-1**